Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El pleno del Ayuntamiento de Los Yébenes, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente número 432/24 de modificación de créditos del vigente presupuesto mediante crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169,1 por remisión del 179,4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
Progr.	Económica		
336	61900	Molinos de viento	44.431,20 €
340	61900	Reacondicionamiento Pistas de tenis	28.364,94 €
334	62200	Aire acondicionado auditorio	101.640, 00 €
1532	61900	Asfalto vías públicas	300.000,00 €
340	61900	Vestuario piscina	22.517,53 €
1532	62500	Pérgolas	45.000,00 €
920	61900	Inversiones asientos	100.000,00 €
920	62300	Inversión instalaciones	15.900,13 €
171	61100	Parques y jardines	5.000,00 €
		TOTAL	662.853,80 €

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	662.853,80 €
	TOTAL INGRESOS	662.853,80 €

Los Yébenes, 10 de julio de 2024.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-3674

Código de verificación: **2024.00003674**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**